

Quito, D.M., 29 de marzo de 2019

**Informe Anual de la Administración a la
Junta General de Socios de la Compañía Distrifuel Cía. Ltda.**

Ejercicio Fiscal 2018

Señores.-

Socios

Junta General de Socios de la Compañía Distrifuel Cía. Ltda.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía Distrifuel Cía. Ltda., de conformidad con la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018, con el siguiente contenido:

1.- Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionados primordialmente con el área de la comercialización de los productos, equipos, maquinarias y servicios, así como, la consecución de potenciales clientes en sectores no explotados o no experimentados, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, fueron apropiadamente verificados. De igual forma se perfeccionó el procedimiento operacional y se incorporaron empleados en la parte comercial, lo que permitió un mejor desarrollo y rendimiento tanto en la venta como en el servicio prestado al cliente.

2.- Las disposiciones e instrucciones originadas de la Junta General de Socios, fueron rigurosamente observadas, en especial, aquellas relacionadas con la distribución de utilidades en beneficio de los trabajadores de la empresa; así como, la instrucción sobre el pago de los impuestos en relación con la renta obtenida.

3.- Es indispensable recalcar, como un suceso de preeminencia, por sus incidencias y connotaciones en el proceso productivo de la empresa, que en el área administrativa se incorporaron nuevas personas para comercialización, cobranza y recuperación de

carteras; situación que ha generado excelentes resultados en el desarrollo de ésta siempre complicada tarea, en particular para con nuestro núcleo principal de ventas.

4.- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se ha mantenido similar al ejercicio económico precedente. En referencia al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2018, después del reparto a trabajadores y pago de impuestos fiscales, lo recomendable, desde el punto de vista de ésta Gerencia, y salvo mejor criterio de los señores Socios, es que no se reparta las utilidades obtenidas, ya que dada la situación económica actual generaría una iliquidez de la compañía, por lo que sería conveniente que se las acumule para repartirlas en años posteriores o reinvertirlas.

5.- El objetivo primordial, que se propone a la Junta General, por parte de la administración, es persistir en un mejoramiento conjunto del servicio que se presta a los clientes, optimizar los procedimientos de venta y comercialización de nuestros productos, perfeccionar el área técnica y, en general, lograr avances efectivos en todos los aspectos que se relacionan con la venta y servicio posventa. Lo que en esencia implica, no solo mantener, sino afinar nuestro sistema operativo de atención y asistencia personalizada, de manera directa en las instalaciones del cliente, para la solución de problemas, inquietudes e inconvenientes que se presenten; o en nuestro centro técnico de atención. Situaciones que coadyuvarán a solventar inmediata y oportunamente cualquier dificultad que impida un óptimo rendimiento.

De igual forma, se propone implantar un mejor sistema, con mayores y más creativas disyuntivas en el área de cartera y cobranza, para de esta forma alcanzar un óptimo y equilibrado balance de flujo financiero, esto en razón de que la empresa cumple a cabalidad con sus obligaciones de pagos para con sus proveedores de bienes y servicios, sin recibir, en muchos casos, el mismo tratamiento por parte de nuestros clientes.

Las estrategias a seguir deberán estar encuadradas dentro de un contorno netamente empresarial, orientado a la adquisición de mejores y más tecnificados equipos, al mejoramiento de las ventas, a la eficiencia en el servicio que se provee, a la capacitación técnica del personal, a la consecución de más y mejores clientes, y al establecimiento de políticas que nos permitan crecer y optimizar nuestros recursos, reduciendo costos y gastos e incrementando nuestra comercialización a través de un sistema de mercadeo más ágil y con resultados más óptimos y eficaces.

6.- Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral de la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos y se encuentra al día en sus obligaciones tributarias,



tanto a nivel nacional como seccional, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,


María Yoyina Ramírez Campos
Gerente General
Distrifuel Cía. Ltda.